

México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

OCTUBRE 2007
VOLUMEN 4
NÚMERO 7

RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS	1
• Avances del “Plan México”	1
• Mario Villanueva: proceso de extradición	1
• Divide a la Corte de Estados Unidos caso de paisanos	2
• Repercusiones de las medidas anti-migrantes	3
Las redadas en el sur de California	3
Reacciones de México a las medidas anti-migrantes	3
Se frena iniciativa federal contra trabajadores indocumentados	3
RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES	4
• Visita de la canciller Espinosa a Chile y Perú	4
• VIII Reunión de la Comisión Binacional México-España	5
• Posible operación de agentes colombianos en México	6
• Las relaciones México-Vaticano cumplen 15 años	6
• VIII Foro de Biarritz	7
• Condena formal del Parlamento Europeo contra los feminicidios en México	7
PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR	8
• Legisladores de México y EUA analizan Plan México	8
• Celebrarán Primer Parlamento de Líderes Migrantes Mexicanos	8
• Ratificación de nombramientos para los consulados generales en Laredo, Texas; San Francisco, California, y Montreal, Canadá	9
• Senado aprueba Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas	9
PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR	9
• Primer Encuentro Nacional del PAN en Estados Unidos	9
MÉXICO DESDE EL EXTERIOR	10
• Encuesta de actitudes globales de <i>Pew Research Center</i>	10
• <i>Reporte global de asentamientos humanos 2007 sobre seguridad urbana</i>	10
MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL	11
• Calificaciones positivas a la economía mexicana	11
• <i>Doing Business 2008</i> : avances de México en mejora en el entorno de los negocios	11
• Aumentan precios internacionales del trigo	12

Avances del “Plan México”

El “Plan México” apenas está siendo concretado y las críticas no se han hecho esperar. La Cancillería, anticipando esta situación, expidió un comunicado en el que puntualiza claramente las características del Plan; sin embargo, esto no ha sido suficiente para acallar a los críticos.

Entre los puntos abordados por la Cancillería destacan el constante recordatorio que las operaciones se llevarán a cabo ante todo en un ambiente de respeto a la soberanía de ambos países, además de enfatizar que el Plan está siendo cuidadosamente trazado según consultas bilaterales para combatir, a través de “esfuerzos compartidos”, las “amenazas comunes.” El gobierno refrenda su compromiso en la lucha contra el crimen transnacional, estableciendo que este problema es mutuo, pues la oferta creada en México es constantemente alimentada por la demanda estadounidense. En el comunicado la SRE detalla que no habrá presencia de tropas ni participación de agentes estadounidenses en suelo mexicano. Finalmente reconoce que los retos más difíciles de superar se deben a problemas que rebasan sus fronteras y bajo los cuales no tendría control de no ser por el establecimiento de planes como el pactado con Washington.

A pesar del comunicado de la Cancillería, diferentes actores tanto nacionales como internacionales han criticado duramente el Plan. Legisladores mexicanos, especialmente del PRD, así como algunos miembros de ese partido, han dejado claro que un plan con las características del que está siendo planteado sería una grave violación a la soberanía nacional. Aún más, han acusado a Felipe Calderón de estar empezando un proceso de entrega del país al gobierno estadounidense. Por otro lado, asociaciones de defensa de derechos humanos, como Amnistía Internacional, han pedido que antes que el Plan sea establecido, legisladores de ambos países hagan una revisión importante al Acuerdo para garantizar que los derechos humanos sean incluidos. Otras asociaciones civiles como el *Center for International Policy* han criticado el Plan por estar basado en un “modelo fallido que enfatiza el uso de la fuerza y presencia militar,” además de considerar que no se están atacando problemas de raíz en cuanto a la producción en el campo y el consumo al interior del país. Sin embargo, el apoyo no ha tardado en aparecer. Legisladores del PAN en México y de estados fronterizos en el Congreso de Estados Unidos han revalidado su apoyo al Plan.

Los retos, no obstante, no son pocos. En México se tendrá que convencer a las partes que ven con grandes sospechas al gobierno estadounidense y también a las más enclavadas en el concepto de la soberanía tradicional, mientras que en Estados Unidos, la aprobación del financiamiento dependerá directamente de lo que pase con el financiamiento para la guerra en Irak.

Mario Villanueva: proceso de extradición

El pasado 10 de octubre, autoridades judiciales mexicanas autorizaron la extradición de Mario Villanueva Madrid, miembro del PRI y gobernador de Quintana Roo entre 1993 y 1999. Villanueva es requerido por un juez del Distrito Sur de Nueva York para ser juzgado por operaciones de narcotráfico y lavado de dinero. Presuntamente durante su mandato, una célula del Cártel de Juárez introdujo “cientos de toneladas de cocaína

colombiana con un valor de venta de cientos de millones de dólares” a Estados Unidos, aprovechando territorio quintanarroense y con el conocimiento del ex gobernador.

El resolutivo, que no es vinculante para las autoridades federales, depende ahora de la Secretaría de Relaciones Exteriores que tiene, desde el 10 de octubre, 20 días hábiles para emitir una resolución definitiva. Sin embargo, aún cuando la Cancillería otorgue la extradición de Villanueva, éste todavía podrá litigar la extradición con una demanda de amparo, por lo que su eventual entrega a los estadounidenses podría tardar hasta un año.

La defensa de Villanueva Madrid recurrió inmediatamente a dicho recurso. Según los alegatos del acusado, los delitos por los que Estados Unidos pidió la extradición prescribieron y además Villanueva ya fue juzgado en México por esos mismos cargos. Los abogados defensores del ex gobernador han advertido, incluso, que en caso de permitir la extradición, México violaría el artículo 6 del Tratado de Extradición México-Estados Unidos, así como el artículo 23 Constitucional, en los cuales se establece que una persona no puede ser juzgada dos veces por el mismo delito, sobre todo, cuando ya probó su inocencia. La demanda de amparo fue admitida y en consecuencia hay una suspensión temporal respecto a la extradición. Habrá que esperar la resolución de la SRE para conocer la suerte del ex gobernador.

Divide a la Corte de Estados Unidos caso de paisanos

La Suprema Corte de Justicia de Estados Unidos sostuvo la semana pasada un intenso debate sobre el cumplimiento con el fallo – conocido como Caso Avena - de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) que ordenó a Estados Unidos en 2004 revisar los casos de 51 mexicanos condenados a muerte. Tres años después de ese fallo, el debate se centra en la subordinación del sistema legal al fallo de un tribunal internacional. Expertos aseguran que lo que realmente está en juego no es tanto el fallo de la CIJ, sino la implementación por parte del Presidente estadounidense de dicho fallo. Tras la orden de Bush para cumplir con el fallo de la CIJ, Texas decidió negar en 2006 la revisión del caso de José Ernesto Medellín. Aceptado por la Suprema Corte en abril de 2007, el caso Medellín representa un dilema sobre el poder presidencial ante los estados y, sólo en segundo término, un dilema sobre la vigencia del fallo de la CIJ en el sistema legal estadounidense.

El caso ha dividido a los miembros de la Suprema Corte. Mientras unos se oponen a la primacía del derecho internacional sobre las leyes de Estados Unidos y les preocupa que dicho ordenamiento no deje ninguna autoridad a su Corte, otros insisten en que Texas no puede desligarse de la obligación que Estados Unidos adquirió en la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares de 1963 y piden que, cuando Estados Unidos lidie con el mundo, lo haga como una nación con una sola voz. El estado de Texas sostiene que Medellín perdió el derecho consular, estipulado en el artículo 36 de la Convención, al no reclamar dicho derecho durante su juicio. El condenado y la Corte de La Haya sostienen que es obligación de las autoridades informar a los detenidos de ese derecho, ya que estos últimos pueden desconocer que existe.

Aunque en el fallo respecto al Caso Avena la CIJ reconoció que Estados Unidos violó el artículo 36 de la Convención de Viena, un veredicto de la SCJ de Estados Unidos en 2006 – caso Llamas vs. Oregon – decidió que, incluso si un individuo tiene derechos según la Convención de Viena, los pierde si no los hace valer en el momento adecuado del juicio. Ante esto cabe preguntarse por qué el tribunal actuaría de manera distinta en este proceso.

Repercusiones de las medidas anti-migrantes

Las redadas en el sur de California

En días pasados, se registró un aumento considerable en las redadas en el sur de California. El Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) llevó a cabo estas operaciones en cinco condados (Los Ángeles, San Bernardino, Ventura, Riverside y Orange) como parte de los “Equipos de Operaciones de Fugitivos”. De esta manera, más de 1,000 indocumentados que tenían –en su mayoría- antecedentes criminales u órdenes de deportación pendientes –según ICE- fueron detenidas. De acuerdo con Julie Mayers, secretaria del ICE, estas operaciones han sido calificadas como exitosas para la detención de migrantes indocumentados con antecedentes penales (considerando, de acuerdo al ICE, la existencia de 597,000 indocumentados fugitivos en Estados Unidos).

Sin embargo, las operaciones han puesto de manifiesto el descontento por parte de la sociedad. Miembros de varias organizaciones consideran que las medidas carecen de elementos de un debido proceso, sin contar que las operaciones son un reflejo del predominio de la respuesta policíaca en el tema de la migración indocumentada. Más allá de ello, como indica Jorge Bustamante en *El Universal*, estas medidas han repercutido seriamente en la creación de un estado de pánico en la comunidad de inmigrantes, cuestión que se ejemplifica con los casos registrados de padres de familia que retiran a sus hijos de las escuelas en California y Texas por temor a la separación forzada. Como puede observarse, este tipo de medidas –más allá de atentar contra los derechos fundamentales de las personas inmigrantes-, al priorizar el elemento de seguridad, no resuelve el problema de la inmigración indocumentada en Estados Unidos, debido a la falta de un enfoque integral para regularizar la situación de 12 millones de indocumentados provenientes de todo el mundo en este país.

Reacciones de México a las medidas anti-migrantes

Las redadas contra inmigrantes en diferentes partes del territorio estadounidense han sido objeto de crítica y de condena por diferentes organismos. El gobierno mexicano, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, emitió una muy escueta posición en la que reitera el compromiso consular del gobierno mexicano de proteger a sus ciudadanos en el exterior, recordando la Convención de Viena sobre Relaciones Consulares. También se incluyó un solo punto en el que la Cancillería plantea hablar con las autoridades correspondientes en Estados Unidos para reforzar vínculos en materia migratoria entre los consulados mexicanos y las autoridades migratorias estadounidenses correspondientes. Sorprende, sin embargo, la decisión del gobernador de California, Arnold Schwarzenegger, de refrendar una ley promovida por asociaciones defensoras de los derechos de los inmigrantes que prohíbe que los gobiernos locales de ese estado, apliquen medidas contra los inmigrantes.

Se frena iniciativa federal contra trabajadores indocumentados

El pasado 11 de octubre, el Juez Charles Breyer (Corte Federal del Distrito Norte de California) falló a favor de otorgar un requerimiento en lo que se resuelve la demanda interpuesta por la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU) y la coalición sindical

AFL-CIO, ante el llamado “*no-match rule*”, programa desarrollado por el Departamento de Seguridad Interior.

Este programa, que se basa en la verificación de la autenticidad de los números de Seguro Social presentados por los empleados, otorga un plazo de noventa días para que las empresas los confirmen y, de no confirmarse o corregirse cualquier error, se procedería al despido de los empleados con documentos falsos, sin considerar las sanciones de las que los empleadores serían objeto. De acuerdo con la ACLU, esta medida sería perjudicial para los empleados (contemplando que la falta de coincidencia de los números de Seguro Social no sólo se deben a la irregularidad de los trabajadores migratorios), además que generaría una presión hacia las empresas mismas ante los miles de despidos que se llevarían a cabo.

De acuerdo con el *New York Times*, la decisión de no aplicar temporalmente esta iniciativa es una buena noticia, tanto para la protección del principio de no discriminación hacia trabajadores indocumentados, como para la economía estadounidense. En primer lugar, el hecho de basarse en los números de Seguro Social puede dar lugar a efectos de discriminación en el despido de trabajadores, ya que las discrepancias pueden involucrar también a trabajadores migratorios regulares. Por otro lado, de proceder estos despidos, el diario afirma que “muchos trabajadores indocumentados seguirán encontrando trabajos en la economía informal, probablemente peores,” cuestión que repercutiría en un aumento de trabajos en la economía informal.

Dicho de otra manera, estas medidas no resolverían el problema de la migración indocumentada, al adaptar la economía informal e, incluso, perjudicar a las empresas, quienes enfrentarían costos ante los procesos de verificación de los números de seguridad social y los despidos que resultaran de ello. Así, este caso podría representar un caso emblemático en cuanto a las medidas que se tendrían que adoptar para la solución integral de la migración irregular

RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

Visita de la canciller Espinosa a Chile y Perú

La canciller Patricia Espinosa Cantellano realizó, los días 10 y 11 de octubre, una gira por América del Sur, la cual inició en Chile. Ahí se reunió en el Ministerio de Relaciones Exteriores con su colega Alejandro Foxley a fin de instalar el primer Comité Político del Consejo de Asuntos Políticos del Acuerdo de Asociación Estratégica (AAE) binacional, además de suscribir una declaración conjunta en la cual refrendaron la importancia de la relación estratégica que mantienen los dos países.

El AAE entre México y Chile es un acuerdo de nueva generación que entró en vigor en diciembre pasado y que incluye el Tratado de Libre Comercio (TLC) bilateral suscrito en 1998, así como un capítulo de concertación y diálogo político y otro de cooperación. De acuerdo con Foxley, el AAE tiene el objetivo institucionalizar el diálogo político bilateral, ya que contempla reuniones periódicas de los jefes de Estado, los cancilleres, ministros y otras autoridades, para analizar temas bilaterales y multilaterales. Por el lado de la relación comercial, Foxley catalogó a México como un “aliado clave” de Chile. El comercio bilateral llegó, en 2006, a tres mil 374 millones de dólares. Chile es el segundo socio comercial de México en América Latina y realiza con esta nación el 11.7% del

comercio total con la región. México, por su parte, es el octavo destino de las exportaciones chilenas a nivel mundial. Al final de la reunión, Patricia Espinosa anunció que el presidente Felipe Calderón viajará a Chile el mes próximo para participar en la XVII Cumbre Iberoamericana, la cual congregará en Chile del 8 al 10 de noviembre a los jefes de Estado y de gobierno de América Latina, España y Portugal para tratar el tema "Cohesión Social y políticas públicas necesarias para alcanzar sociedades más inclusivas." Añadió que Calderón planea realizar una visita de Estado a Chile durante el primer trimestre de 2008 a fin de estrechar los vínculos bilaterales.

La Canciller también viajó a Lima, Perú, para cumplir una visita oficial de un día y reunirse con el gobernante peruano Alan García y con su homólogo José Antonio García Belaúnde. Ahí expresó el gran interés de México de colaborar con la Comunidad Andina de Naciones (CAN) en materia comercial, y su disposición a compartir su experiencia en la negociación de los capítulos de cooperación y diálogo político del Acuerdo de Asociación con la UE. La jefa de la diplomacia mexicana consideró que la colaboración permitirá "beneficiarnos mutuamente en la complementariedad de nuestras economías" y dijo estar convencida de que México y la CAN tendrán desde ahora una "perspectiva positiva." Además, Espinosa sostuvo que, a pesar de la amplia gama de orientaciones políticas de los países de la región, todos comparten una preocupación legítima sobre la necesidad de abatir los rezagos sociales, como la pobreza y la exclusión.

VIII Reunión de la Comisión Binacional México-España

La Secretaria de Relaciones Exteriores inauguró el 15 de octubre en Madrid, la VIII Reunión de la Comisión Binacional México-España. Los trabajos de la misma buscan revisar la relación bilateral, regional y multilateral, además de unir los lazos entre México y España, con el fin de consolidar un espacio iberoamericano de diálogo y cooperación, así como mejorar el entendimiento y el trabajo conjunto entre la Unión Europea y América Latina y el Caribe.

La Comisión Binacional México-España se reúne cada dos años y constituye uno de los principales mecanismos de relación bilateral institucional. La última reunión tuvo lugar en México en julio de 2005. Este año, la ocasión va de la mano del 30° aniversario del restablecimiento de relaciones diplomáticas entre las dos naciones. La Comisión se compone de cuatro subcomisiones: la Subcomisión de Asuntos Políticos; la de Asuntos Jurídico-Consulares y de Interior; la Subcomisión de Asuntos Económico-Financieros y, por último, la de Asuntos de Cooperación.

Durante el primer día de trabajos, se abordaron temas como la Cumbre Iberoamericana, el Grupo de Río, y las relaciones de la Unión Europea con Latinoamérica. El ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España, Miguel Ángel Moratinos, señaló que España apoyará que la Unión Europea le dé a la relación con México el carácter estratégico que merece con encuentros periódicos de alto nivel. Moratinos felicitó también los esfuerzos del presidente Felipe Calderón en materia de seguridad y narcotráfico, destacando que las iniciativas que buscan un mundo más seguro ante problemas como las drogas, la delincuencia y el terrorismo serán apoyadas por España. Algunos de los principales acuerdos de la Binacional fueron el de flujos migratorios, -con la declaración de intenciones para establecer un acuerdo bilateral entre el Ministerio del Trabajo y Asuntos Sociales de España y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social-, así la protección a los connacionales, asistencia jurídica mutua en casos de extradición y el

uso de embajadas en terceros países para ampliar la presencia diplomática de España y México en el mundo. Se prometió mantener la cooperación con miras a la celebración del Bicentenario de la Independencia de México en 2010.

Concluida la reunión faltará mantener un seguimiento a los logros tácitos de esta reunión bilateral. De momento se plantea impulsar el Foro de Diálogo México-España como complemento a la Binacional. Esta reunión constituye un ejemplo de los intentos de México por mantener una relación dinámica con un socio que comparte posturas políticas en temas diversos como la lucha contra el cambio climático, la reforma del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, y el apoyo a la iniciativa de Alianza de Civilizaciones, y con quien podemos profundizar nuestras relaciones comerciales.

Posible operación de agentes colombianos en México

El pasado 1º de octubre, en el marco del foro “Seguridad y Derechos Humanos, base para el progreso en México y Colombia”, organizado por la embajada colombiana en México y el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey, el fiscal general de Colombia, Mario Iguarán Arana, reveló que agentes colombianos operan en nuestro país como parte de operativos conjuntos para infiltrar las organizaciones del narcotráfico. Este tipo de colaboraciones que, según el fiscal, son intensas se dan en la forma del agente encubierto así como la “entrega vigilada”, en la que el agente se infiltra en un envío de drogas desde Colombia a México, permitiendo la captura de un mayor número de narcotraficantes cuando el cargamento ingresa en territorio mexicano. El fiscal no dio mayores detalles aunque señaló que aún faltaban algunos “detalles” para que la presencia de estos agentes fuese permitida y, quizá dándose cuenta de las implicaciones de sus declaraciones, trató de matizarlas indicando que no eran un hecho sino algo que aún se encuentra en negociación.

No obstante lo anterior, lo declarado generó preocupación ya que, de confirmarse, se estarían violando las normas que regulan la estancia temporal de los agentes representantes de entidades de gobiernos extranjeros, publicadas en el Diario Oficial de la Federación en 1992, así como el Acuerdo Internacional de Asistencia Jurídica ente México y Colombia, que se encuentra en vigor desde junio de 2001. Ambos acuerdos señalan que autoridades del otro país no podrán realizar actividades en el territorio de la contraparte que están expresamente reservadas a autoridades de dicha contraparte. En respuesta a estas declaraciones, tanto la Procuraduría General de la República como la Secretaría de Relaciones Exteriores señalaron que no existe tal operación de agentes colombianos en México y que, si dicha colaboración se diera, deberá hacerse con apego a la legislación en la materia.

Las relaciones México-Vaticano cumplen 15 años

México y el Vaticano celebran 15 años de la restitución de sus relaciones diplomáticas, reestablecidas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, gracias a los cambios a los artículos 3, 24, 27 y 130 constitucionales que permitieron dotar de personalidad jurídica a las iglesias y demás organizaciones religiosas y establecer relaciones legales con ellas. Para hacerlo se llevaron a cabo varios actos, incluyendo uno en el Colegio de México y una recepción en la Nunciatura Apostólica, ambos con participación de funcionarios federales mexicanos.

En el Colegio de México se contó con la presencia del Doctor Javier Garciadiego, su presidente, y de la secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano. La Canciller hizo un balance favorable de las relaciones por su “normalización democrática”, la complementariedad entre libertad religiosa y libertad de expresión y la “enriquecedora interacción” entre ambos estados. Asimismo, enfatizó la “colaboración en temas como los derechos humanos, el respeto al derecho internacional, la proscripción de la pena de muerte, el sentido social de la globalización, el desarme y la paz, y la seguridad internacionales”, además de agradecer el apoyo de la Santa Sede en la protección de los mexicanos residentes en Estados Unidos y su rechazo al muro fronterizo. Por otro lado, la Conferencia del Episcopado Mexicano en voz de su presidente, Carlos Aguiar Retes, consideró que la iglesia católica continúa teniendo una responsabilidad con México y con los problemas que lo aquejan y el restablecimiento de los contactos diplomáticos es un instrumento más para colaborar con el gobierno y la sociedad mexicana. Coincidió también con Luis Felipe Bravo Mena, embajador de México ante Santa Sede) en la existencia de acuerdos fundamentales entre ambos estados respecto a sus “posiciones de carácter humanitario a niveles multilateral y bilateral”.

VIII Foro de Biarritz

Como parte de su gira por Chile y Perú, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Castellano, participó en la ceremonia de clausura de la VIII Edición del Foro de Biarritz, la cual se llevó a cabo los días 8 y 9 de octubre en Santiago de Chile, con el lema “Cohesión Social y Responsabilidad Social Empresarial.”

Dicho foro, cuyo propósito es impulsar el diálogo entre Europa y América Latina, congregó a once ex presidentes latinoamericanos y alrededor de 180 funcionarios, legisladores y académicos de la región. Al inaugurar la reunión, Michelle Bachelet hizo un llamado a fortalecer los Estados de América Latina a fin de combatir la inequidad social y la pobreza; además, planteó la necesidad de pasar de una sociedad excluyente y Estados débiles a una incluyente con Estados fuertes. Por otro lado, el alcalde de la ciudad francesa de Biarritz y creador del Foro de Biarritz, Didier Borotra, señaló que Europa debe intensificar las políticas de protección social a los inmigrantes, entre ellos varios miles de latinoamericanos. Borotra condenó el muro que construye Estados Unidos en la frontera con México para detener el paso de indocumentados. Añadió que todo el mundo debe condenar la barda erigida por el gobierno de Washington y afirmó que en estas épocas son imprescindibles las políticas migratorias solidarias, que incrementen la protección social de los inmigrantes y contribuyan a la integración de los mismos.

Condena formal del Parlamento Europeo contra los feminicidios en México

Después de siete meses de arduas negociaciones y de 101 enmiendas que suavizaron la condena, el Parlamento Europeo (PE) aprobó el 11 de octubre una “Resolución sobre los asesinatos de mujeres (feminicidios) en América Central y en México y el papel de la Unión Europea en la lucha contra este fenómeno.” Dicha resolución reconoce que la violencia de género tiene una grave dimensión global y considera que el diálogo, la cooperación y el intercambio de buenas prácticas entre los países europeos y latinoamericanos son las mejores estrategias para prevenir y combatir este fenómeno. No obstante, también cuestiona la “impunidad” en torno a los feminicidios en México.

Aunque su carácter no es vinculante, denuncia la ineficacia del gobierno mexicano en la solución y prevención de los feminicidios. Así, el PE insta a la UE para que apoye “con programas de cooperación y recursos financieros y técnicos las políticas de prevención y protección en materia de violencia contra las mujeres” en México. Además, el PE solicita a la UE que el tema de los feminicidios esté siempre presente en la agenda de cualquier reunión con el gobierno y el congreso mexicano, incluyendo los encuentros bilaterales en el marco de la Cumbre UE-Latinoamérica, que se celebrará en Lima el próximo año.

PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Legisladores de México y EUA analizan Plan México

La Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte del Senado de la República recibió a Congresistas de Estados Unidos con objetivo de entablar un diálogo y así analizar el plan de cooperación anti drogas entre México y Estados Unidos. El senador y presidente de dicha Comisión, Ricardo García Cervantes, destacó que con los legisladores estadounidenses se revisaron los puntos de coincidencia, los espacios para la cooperación en materia de combate al crimen organizado (particularmente al narcotráfico) y las posibilidades de comprometer los esfuerzos comunes para la generación de una América de Norte más segura y próspera.

Silvestre Reyes, presidente del Comité de Inteligencia de la Cámara de Representantes de Estados Unidos, anticipó que la cooperación entre su país y México en materia de combate al narcotráfico y la delincuencia organizada se dará como nunca antes se había visto a través del Plan México. El representante Ed Pastor resaltó que los legisladores estadounidenses apoyarán este esfuerzo de cooperación para minimizar y erradicar las drogas en ambos países, destacando que en su país se reconocen y aprecian los esfuerzos del presidente Felipe Calderón en el combate a las drogas. De esta forma, Silvestre Reyes pronosticó que en el Congreso de Estados Unidos las resistencias serán mínimas, por lo que las expectativas son que el Congreso de Estados Unidos se unirá a este esfuerzo de cooperación. Los legisladores acordaron volver a reunirse después de que los presidentes Calderón y Bush presenten el plan.

Celebrarán Primer Parlamento de Líderes Migrantes Mexicanos

El Senado de la República y la Cámara de Diputados acordaron convocar a la celebración del primer Parlamento de Líderes Migrantes mexicanos que residen en Estados Unidos. El Senador y presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de América del Norte, Ricardo García Cervantes, informó que el encuentro se realizará a cabo en noviembre próximo. De esta forma, el Congreso emitirá una amplia convocatoria en Estados Unidos para garantizar la participación de las organizaciones mexicanas para contar con la mayor representatividad de la población migrante.

García Cervantes destacó que pretende fortalecer el diálogo con los principales líderes de organizaciones de migrantes mexicanos para identificar acciones que se traduzcan en mejoras para los migrantes que viven en Estados Unidos. En suma, según el Senado de la República, el primer Parlamento de Líderes Migrantes pretende consolidar la

participación política de éstos para construir e impulsar una relación bilateral más equitativa entre los dos países, y que se dé un trato más humano para ese sector.

Ratificación de nombramientos para los consulados generales en Laredo, Texas; San Francisco, California, y Montreal, Canadá

Las Comisiones Unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores América del Norte del Senado de la República, ratificaron los nombramientos realizados por el presidente Felipe Calderón para designar como cónsules generales a Miguel Ángel Isidro Rodríguez (Laredo, Texas), Carlos Isauro Félix Corona (San Francisco, California) y Edgardo Flores Rivas (Montreal, Canadá).

Miguel Ángel Isidro Rodríguez, aspirante al cargo de Cónsul en Laredo, destacó que el consulado por su ubicación como un estado fronterizo en Estados Unidos deberá estar atento al respeto de los derechos de los migrantes mexicanos. Por su parte, Carlos Isauro Félix Corona señaló que, buscando cambiar los estereotipos de la población migrante que prevalece en Estados Unidos, se impulsará el desarrollo económico y la promoción cultural. Asimismo, el consulado buscará mantenerse cerca de los migrantes, exigiendo el respeto de los derechos humanos de los connacionales. Finalmente, Edgardo Flores Rivas expuso que las relaciones diplomáticas entre Canadá y México se mantienen bajo el cobijo de un diálogo fluido.

Senado aprueba Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas

El Senado de la República aprobó por unanimidad la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas. El texto de la ley define que se entenderá por trata de personas “promover, facilitar, conseguir, trasladar, entregar o recibir; para sí mismo o para un tercero, a una persona, por cualquier medio, para someterla a cualquier forma de explotación o para ser extirpada de sus órganos tejidos o componentes”. El texto aprobado señala que esa explotación incluirá el trabajo o servicios forzados, la prostitución u otras formas de explotación sexual, la esclavitud, la servidumbre o la remoción de órganos, tejidos o sus componentes.

En este marco, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, congratuló al Congreso por la aprobación de esta ley, la cual describió como una herramienta que permitirá al Estado mexicano dar cumplimiento de sus obligaciones internacionales derivadas de tratados en materia de protección de los derechos humanos y combate al crimen organizado.

PARTIDOS POLÍTICOS Y POLÍTICA EXTERIOR

Primer Encuentro Nacional del PAN en Estados Unidos

El Partido Acción Nacional realizó su primer encuentro nacional en Estados Unidos donde renovó su dirigencia nacional en aquel país. Salvador García, un antiguo dirigente de la Federación de Clubes Jaliscienses en California, ha asumido el encargo de dirigir la ruta de Acción Nacional en aquel país. En tal encuentro, el líder nacional del PAN, Manuel Espino, señaló que el partido se dará a la tarea de relanzar su organización en Estados Unidos. Asimismo, subrayó que el trabajo del partido en territorio estadounidense tendrá como fin defender los derechos de los migrantes y conseguir que

se involucren en la acción política de México. Finalmente, Espino señaló que el PAN, a partir de un diálogo con los migrantes, pretende actualizar su posición frente al fenómeno migratorio y poder concretar propuestas.

MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Encuesta de actitudes globales de *Pew Research Center*

El 4 de octubre el *Pew Research Center* reveló su último reporte de “actitudes globales”, en el cual examinó la opinión pública de 47 países alrededor del mundo gracias a más de 45 mil encuestas. El reporte incluye conclusiones sobre las opiniones que tienen los ciudadanos acerca de los conflictos en Medio Oriente, las posiciones de los ciudadanos de países islámicos sobre la separación iglesia-Estado, la imagen de Estados Unidos en el mundo, entre otras cuestiones.

En México, las actitudes hacia la política económica han cambiado en los últimos años, con una opinión favorable de 77% al comercio, de 65% a las multinacionales y de 55% al libre mercado (lo que representa un aumento de 10% desde 2002). Estas opiniones concuerdan con las políticas de liberalización emprendidas por las últimas administraciones federales y puede significar que los efectos positivos de las mismas han comenzado a reflejarse en la población. Este apoyo se repite en la mayor parte de las naciones latinoamericanas.

Sin embargo, las opiniones de los mexicanos son menos positivas frente a las transformaciones de su sistema político. Los encuestados se han vuelto más escépticos frente al gobierno (con 68% expresando su desconfianza, 8% más que en 2002) pero también hacia los valores de la democracia. En este último aspecto, *Pew* hizo un análisis de los seis valores más importantes que se enarbolan en los países democráticos (cortes imparciales, libertad religiosa, elecciones equitativas y con varias opciones, libertad de criticar el gobierno, falta de censura y ejército bajo mando civil). México se encuentra en un impactante penúltimo lugar en América Latina, en cuanto al apoyo de la población hacia los valores democráticos, apenas por encima de Bolivia; ya que sólo el 19% de los encuestados consideraron a México un país que enarbola “muy bien” los principios democráticos.

Reporte global de asentamientos humanos 2007 sobre seguridad urbana

Durante la Conferencia Internacional sobre el Estado de la Seguridad en las Ciudades del Mundo, ONU-Hábitat presentó el *Reporte global de asentamientos humanos 2007 sobre seguridad urbana*. Este reporte identifica y analiza las causas, impactos y tendencias mundiales de tres amenazas principales a la seguridad de las ciudades: (1) la violencia y el crimen urbano; (2) la inseguridad de la tenencia y los desalojos forzosos; (3) y los desastres naturales. Asimismo, el reporte estudia las políticas que han sido adoptadas a nivel local, nacional e internacional para mejorar la seguridad urbana.

El reporte señala que, de 1990 al 2001, la cantidad de habitantes en tugurios subió de 715 a 913 millones. En el caso de América Latina, tan sólo en 2001, la cifra fue de 134 millones. Para el 2020 se calcula que será de 163 millones. Respecto al tema de la criminalidad, el reporte indicó que las personas que viven en América Latina en áreas urbanas corren más riesgos a ser víctimas de violencia que los moradores de ciudades de

otras partes del mundo. En América del sur el índice de criminalidad es del 37,5 por cada 100 mil habitantes, cinco veces más alto, que el índice global de 8,8 por cada 100 mil personas. En referencia a los desastres naturales, el reporte destaca que, entre 1975 y 2005, el número de los mayores desastres naturales en el mundo creció de 100 a 400 por año. Otra estadística interesante mostró que el 98 por ciento de los 211 millones de personas afectadas por los desastres naturales cada año entre 1991 y 2000 se ubican en países en vías de desarrollo.

MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

Calificaciones positivas a la economía mexicana

México continúa recibiendo buenas calificaciones en sus variables macroeconómicas. *Standard and Poor's* (S&P) reportó que considera que la deuda soberana de largo plazo en divisas extranjeras se le debe tratar con el índice BBB+, subiendo de la anterior calificación de BBB. Asimismo, aseguró que las perspectivas para México continúan estables y han mejorado gracias al aumento previsto de los ingresos no-petroleros del gobierno, la reforma fiscal y otras reformas. Esta mejora en la calificación por parte de S&P sigue a otras similares por parte de *Fitch Ratings* y *Moody's* (las otras dos calificadoras relevantes) hace un par de semanas y sirve de un incentivo para que inversionistas potenciales que dudan entre invertir en México o en algún otro mercado emergente, decidan hacerlo en nuestro país.

***Doing Business 2008*: avances de México en mejora en el entorno de los negocios**

El Banco Mundial dio a conocer su más reciente estudio sobre mejora en el entorno de los negocios en 178 países, en el que destacan los países del este de Europa y el centro de Asia como los países que impulsaron más reformas en el último año, seguidas por los países emergentes del sureste asiático. No obstante, América Latina fue la región con menos reformas, lo cual se atribuye, en mayor medida, a un ajetreado año electoral con cambios de gobierno en 13 países latinoamericanos.

En el caso de México los avances más destacados fueron en los rubros de apertura de negocios, registro de propiedad, comercio transfronterizo, cumplimiento de contratos y obtención de créditos, además de que se advierten mejoras en el rubro pago de impuestos para el próximo año, con la aprobación de la reforma fiscal. El estudio subraya el mejor posicionamiento de México en cuanto a mejora en el ambiente de negocios, al avanzar 3 posiciones respecto al año pasado del lugar 44 al 41, como resultado de cambios asociados al mayor crecimiento económico del país, creación de empleos y un adelgazamiento de la población económicamente activa dedicada a la economía informal. Asimismo señala que en nuestro país el tiempo promedio para abrir un negocio se redujo de 58 a 27 días. Entre otros datos interesantes, menciona el aumento de 6% en el número de empresas registradas, un avance de 2.6% en el empleo y la caída de 1% en los precios gracias a la competencia generada como resultado del acceso de más competidores al mercado.

A pesar de ello, nuestro país no figura entre los países más reformistas, siendo superado por Egipto, Croacia, Colombia, Arabia Saudita y China. Respecto al posicionamiento general de las naciones de América Latina y el Caribe, Puerto Rico encabeza la lista en la

posición 28, seguido de Chile en el lugar 33 y la isla de Santa Lucía en el 34. México ocupa el lugar 44, Perú el 58 y Belice el 59, dejando rezagados a Argentina en la posición 109 y a Brasil en el lugar 122.

Aumentan precios internacionales del trigo

Los precios internacionales del trigo han llegado a niveles récord en los mercados globales de materias primas, amenazando con elevar los precios del pan y otros productos. Se prevé que el precio continúe aumentando en los próximos meses entre 9 y 10 dólares el bushel. Por el lado de la oferta, el *International Grains Council* ha anunciado una reducción en las reservas de trigo de los principales productores a nivel mundial: Estados Unidos, Canadá, Australia y China.

El organismo advierte que los inventarios del grano a nivel mundial podrían llegar a su menor nivel observado en los últimos 25 años. Lo anterior se atribuye a varios factores: (1) las malas condiciones climáticas en diversas partes del mundo como resultado de los efectos del cambio climático que han tenido un impacto serio en la producción de granos en varias partes de Canadá, Europa del este, Rusia, China y Australia; (2) el aumento de la demanda global de granos, especialmente en Asia donde el consumo y los niveles de prosperidad se han incrementado a la par de la demanda de granos y otros productos relacionados como carne, leche y huevo; (3) la introducción de bioenergéticos que ha elevado los precios de algunos granos como el maíz para producción del etanol.

Entre los efectos derivados del aumento en el precio del trigo se encuentra el aumento en el precio del pan. Algunas panaderías en Francia ya han elevado los precios de la tradicional *baguette* en 5 centavos de Euro y en Italia algunos consumidores han organizado un boicot contra el pan y la pasta para protestar por el alza de precios. Asimismo continúan en ascenso los precios de otros granos como la soya. La preocupación es que este aumento continúe afectando los precios de otros alimentos como la carne y el pollo, elevando costos y, con ello, creando mayores presiones inflacionarias tanto en México como en otros países del resto del mundo.

DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

Instituto Tecnológico Autónomo de México

Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,

C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: mexicoymundo@itam.mx

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Revista Proceso, Diario Monitor, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País y Le Monde.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República e Internet Securities.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores, Andrés Galván Sandoval, Alejandra Vargas, Armida Valdés, Daniela González Iza, Eva Barrio, Felipe García Landa, Franklin Dumser, Ksenia Pacheco y Paola Iza.